

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

Intervención de la Representación Permanente del Perú ante los organismos internacionales en Ginebra en la Decimosegunda reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo

Tema de agenda 8: Debate General

Ginebra, 10 de setiembre de 2024

Señora presidenta,

1. El Perú la felicita por la presidencia de esta Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo.
2. Comprometido con el desarme humanitario, el Perú reitera su profunda preocupación por las consecuencias que tienen los conflictos armados sobre las poblaciones civiles. Convencidos de la necesidad de mantener la paz y seguridad internacionales, reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la Convención.
3. Ella refleja la urgencia de poner fin al sufrimiento indiscriminado y las muertes causadas por las municiones en racimo; resaltando la obligación de no emplear, producir o transferir tales municiones. En consecuencia, **condenamos** todo empleo de municiones en racimo por parte de cualquier actor.
4. Al recordar haber integrado el “Grupo Núcleo” del Proceso de Oslo -habiendo organizado además la Conferencia de Lima en 2007-, el Perú renueva hoy la trascendencia de este instrumento, especialmente relevante frente al fuerte incremento del número de víctimas.
5. Señora presidenta, excelencias, el Perú lamenta toda decisión que afecte la universalización de la Convención. Recordemos que los tratados de desarme humanitario fueron concebidos para aplicarse tanto en tiempo de paz, como en ausencia de paz. Reafirmamos por ello el llamamiento para que más Estados adhieran a este instrumento.

6. El Perú ratifica también la importancia de promover que América Latina y el Caribe siga siendo una zona de paz. No sólo libre de armas de destrucción masiva; sino también libre de minas antipersonal y municiones en racimo.
7. Como Estado Parte de la Convención, el Perú asumió el compromiso de destruir este tipo de armas a más tardar en abril de 2024. Desplegamos nuestros mayores esfuerzos para cumplir ese plazo. Gracias a la significativa cooperación de Noruega, así como de Alemania, y contando con la valiosa participación de los efectivos de nuestra Fuerza Aérea, el Perú cumplió cabalmente con esta obligación y además antes de tiempo, en diciembre de 2023. Ello marcó un hito histórico: que todos los Estados parte de la Convención hayan logrado la destrucción de arsenales.
8. Recordamos, al mismo tiempo, la trascendencia de la cooperación y asistencia internacional, así como de brindar ayuda a las víctimas; teniendo presente las disposiciones de la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**.
9. Finalmente, en línea con la agenda Mujer, Paz y Seguridad -establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas-, el Perú respalda la activa participación de la mujer y la incorporación de una visión de género de manera transversal en nuestros trabajos, reiterando nuestro compromiso con los objetivos y propósitos de la Convención de Oslo.

Gracias.